

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ESTADO CIVIL Nr.22 -2020

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>Demandado</u>	<u>Fecha</u>	<u>ACTUACIÓN SURTIDA</u>
19-2020	PERTENENCIA	LUIS ALEJANDRO TOCASUCHE Y OTROS	Indeterminados de LUIS REYES y otros	15-10-2020	INADMITE DEMANDA
03-2020	D.C. ORDINARIO – LABORAL	LUIS ALVARO CHALA CASTILLO	GLORIA CANTOR DE GUALDRON	15-10-2020	SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA

Para notificar a las partes se fija el presente estado en la secretaría y se inserta en estado electrónicos pág. Web de este Juzgado, conforme al art. 295 del CGP concordante con el art. 9 del Decreto-ley 806 de 2020; hoy dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las 8:00 a.m.

El Secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

Desfijado hoy dieciséis (16) de octubre de 2020, a las 5:00 Pm.

El secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

Correo electrónico : jprmpaljuiniin@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular corporativo : 317.378.79.74

